AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

Unidad de Asistencia Procesal Administrativa

para los Juzgados de lo Civil, de Juicio Civil Oral, de Jurisdicción Concurrente, de Oralidad Mercantil y de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado

1

¿QUÉ ES UNA VISITA JUDICIAL?

Es una Inspección que ordena el Consejo de la Judicatura, para verificar el debido funcionamiento de esta área, así como para supervisar la conducta de los servidores públicos adscritos.

2

FECHA Y HORA DE LA REVISIÓN VIRTUAL

INICIA: 22-enero-2024 HORA: 8:30

3

RECEPCIÓN DE QUEJAS

Presente su queja en forma electrónica contra servidores públicos en la siguiente dirección: visitaduria@pjenl.gob.mx

23 Enero

24 Enero

Días: **23 Y 24** de **Enero** de **2024** Horario: **11:00 a 13:00** horas

4

ENCUESTA

Participe en la encuesta de servicios de esta área por medio del micrositio de la Visitaduría Judicial https://www.pjenl.gob.mx/Visitaduria/

ENCARGADO DE PUBLICACIÓN

NOMBRE: Licenciado Nelson Alexis Muñiz Valbuena

CARGO: Secretario Líder

LUGAR Y FECHA: Monterrey, Nuevo León a 15-diciembre-2023

PJENL.gob.mx TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA NUEVO LEÓN CONSEJO DE LA JUDICATURA